

PROCEDIMIENTO: CON-CONADM

Contratos Regulados por la Ley de Contratos del Sector Público

(Certificación acuerdo aprobación pliegos de la Junta de Gobierno)



Oficina de la Junta de Gobierno

FIRMA Y FECHA:

JORGE JUAN RODRÍGUEZ CONEJO, CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE, por decreto de 30 de enero de 2024,

CERTIFICO.- Que la Junta de Gobierno en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 27 de noviembre de 2027, adoptó el siguiente acuerdo:

“13.-RECTIFICACION DE ERROR MATERIAL EXISTENTE EN LAS BASES DEL CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA ORDENACIÓN Y DISEÑO URBANO DEL NUEVO BARRIO DE LA AVIACIÓN DE GETAFE, APROBADAS POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025. (EXPTE. N.º 704/2025/CNT).

A la vista del informe emitido por la Jefa de Planeamiento y Gestión Urbanística de 26 de noviembre de 2025 y de conformidad con el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por unanimidad de los Concejales asistentes se acuerda:

Rectificar el error material existente en las bases del Concurso de Proyectos con Intervención de Jurado para la ordenación y diseño urbano del nuevo barrio de la Aviación de Getafe, en el sentido de modificar la cláusula 10.3 sobre el contenido de la documentación administrativa de la Fase 1, añadir la cláusula 10.6 relativa al contenido de la documentación administrativa a entregar en la Fase 2 y añadir un nuevo ANEXO XII Declaración responsable sobre la solvencia económico-financiera para su cumplimiento en la Fase II, por lo tanto

I. Donde dice:

En la FASE 1



Oficina de la Junta de Gobierno

(...)

10.3- SOBRE 3: Documentación administrativa.

El sobre 3 se identificará de la siguiente manera:

SOBRE 3: “CONCURSO INTERNACIONAL DE PROYECTO URBANO, CON INTERVENCIÓN DE JURADO, NUEVO BARRIO DE LA AVIACIÓN DE GETAFE. MADRID”.

LEMA ELEGIDO

CORREO ELECTRÓNICO (anónimo creado a efectos de comunicación)

En el exterior del sobre 3 se podrá indicar, de forma clara, si en el caso de no resultar premiado el concursante prefiere permanecer en el anonimato, tanto en la exposición pública de los trabajos como en su posible publicación en papel o en la web.

El sobre 3 incluirá la siguiente documentación:

- **Solicitud de Inscripción**, identificando a los participantes, según los modelos para personas físicas, sociedades o equipos mixtos que se adjuntan en el Anexo I a estas bases, indicando el contacto a efecto de notificaciones.

- **Declaración Responsable** de que el equipo inscrito no se halla en causa de **incompatibilidad para contratar**, según modelo que se adjunta en Anexos II y IX de estas bases. Deberá aportarse declaraciones individuales de todos/as los/las coautores/as de la propuesta o del representante legal, en caso de sociedades. Tendrán condición de coautores/as aquellos/as que compartirían el contrato en caso de resultar ganadores del concurso.

- **Declaración Responsable** de que el equipo inscrito reúne en su conjunto las condiciones de titulación requeridas para participar, según el modelo que se adjunta en Anexo III a estas bases, firmado por el/los/las concursante/s.

PROCEDIMIENTO: CON-CONADM

Contratos Regulados por la Ley de Contratos del Sector Público

(Certificación acuerdo aprobación pliegos de la Junta de Gobierno)



Oficina de la Junta de Gobierno

- En su caso, el **compromiso de constituirse en unión temporal de empresas (UTE)**, que indicará los nombres y circunstancias de los/as integrantes que la constituyan y la participación porcentual de cada uno en la misma. Este documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la unión, según Anexo IV.

- Una **declaración responsable que se ajustará al formulario de documento europeo único de contratación (DEUC)** que deberá estar firmada por el concursante o su representante y que se ajustará al artículo 140.1.a) de la LCSP. (Anexo V)

El DEUC deberá cumplimentarse atendiendo a las instrucciones que se recogen en el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/7 de la Comisión, de 5 de enero de 2016, por el que se establece el formulario normalizado del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), y en la Resolución de 6 de abril de 2016, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, por la que se publica la Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa sobre la utilización del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) previsto en la nueva Directiva de contratación pública (ANEXO X).

En caso de la UTE, cada integrante aportará su declaración responsable (DEUC)

- **Declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses (DACI)**, que deberá estar firmada por el/la concursante o su representante según modelo del Anexo VI.

- **Declaración responsable** de estar al corriente de las obligaciones Tributarias con la Administración del Estado y de las obligaciones con la Seguridad Social o régimen profesional sustitutivo y con el Ayuntamiento de Getafe, según modelo que se adjunta en el Anexo VII.

- **Declaración responsable** de que el equipo inscrito cuenta con solvencia económica requerida, según el modelo que se adjunta en el Anexo VIII de estas Bases firmado por el/los concursante/s. En el caso de la UTE la solvencia será acumulativa. Este documento solo será aportado por los participantes seleccionados para pasar a la fase 2; en un sobre independiente del resto de la documentación a entregar.

PROCEDIMIENTO: CON-CONADM

Contratos Regulados por la Ley de Contratos del Sector Público

(Certificación acuerdo aprobación pliegos de la Junta de Gobierno)



Oficina de la Junta de Gobierno

Debe decir:

En la FASE 1

(...)

10.3- SOBRE 3: Documentación administrativa.

El sobre 3 se identificará de la siguiente manera:

SOBRE 3: “CONCURSO INTERNACIONAL DE PROYECTO URBANO, CON INTERVENCIÓN DE JURADO, NUEVO BARRIO DE LA AVIACIÓN DE GETAFE. MADRID”.

LEMA ELEGIDO

CORREO ELECTRÓNICO (anónimo creado a efectos de comunicación)

En el exterior del sobre 3 se podrá indicar, de forma clara, si en el caso de no resultar premiado el concursante prefiere permanecer en el anonimato, tanto en la exposición pública de los trabajos como en su posible publicación en papel o en la web.

El **sobre 3** incluirá la siguiente documentación:

- **Solicitud de Inscripción**, identificando a los participantes, según los modelos para personas físicas, sociedades o equipos mixtos que se adjuntan en el Anexo I a estas bases, indicando el contacto a efecto de notificaciones.

- **Declaración Responsable** de que el equipo inscrito no se halla en causa de **incompatibilidad para contratar**, según modelo que se adjunta en Anexos II y IX de estas bases. Deberá aportarse declaraciones individuales de todos/as los/las coautores/as de la propuesta o del representante legal, en caso de sociedades. Tendrán condición de coautores/as aquellos/as que compartirían el contrato en caso de resultar ganadores del concurso.

PROCEDIMIENTO: CON-CONADM

Contratos Regulados por la Ley de Contratos del Sector Público

(Certificación acuerdo aprobación pliegos de la Junta de Gobierno)



Oficina de la Junta de Gobierno

- **Declaración Responsable** de que el equipo inscripto reúne en su conjunto las condiciones de titulación requeridas para participar, según el modelo que se adjunta en Anexo III a estas bases, firmado por el/los/las concursante/s.

II. Se debe añadir el siguiente apartado 10.6:

En la FASE 2

(...)

10.6- SOBRE 3: documentación administrativa

- En su caso, el **compromiso de constituirse en unión temporal de empresas (UTE)**, que indicará los nombres y circunstancias de los/as integrantes que la constituyan y la participación porcentual de cada uno en la misma. Este documento deberá estar firmado por los representantes de cada una de las empresas componentes de la unión, según Anexo IV.

- Una **declaración responsable que se ajustará al formulario de documento europeo único de contratación (DEUC)** que deberá estar firmada por el concursante o su representante y que se ajustará al artículo 140.1.a) de la LCSP. (Anexo V)

El DEUC deberá cumplimentarse atendiendo a las instrucciones que se recogen en el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/7 de la Comisión, de 5 de enero de 2016, por el que se establece el formulario normalizado del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), y en la Resolución de 6 de abril de 2016, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, por la que se publica la Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa sobre la utilización del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) previsto en la nueva Directiva de contratación pública (ANEXO X).

En caso de la UTE, cada integrante aportará su declaración responsable (DEUC)

- **Declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses (DACI)**, que deberá estar firmada por el/la concursante o su representante según modelo del Anexo VI.

- **Declaración responsable** de estar al corriente de las obligaciones Tributarias

PROCEDIMIENTO: CON-CONADM

Contratos Regulados por la Ley de Contratos del Sector Público

(Certificación acuerdo aprobación pliegos de la Junta de Gobierno)



Oficina de la Junta de Gobierno

con la Administración del Estado y de las obligaciones con la Seguridad Social o régimen profesional sustitutivo y con el Ayuntamiento de Getafe, según modelo que se adjunta en el Anexo VII.

- **Declaración responsable** de que el equipo inscrito cuenta con solvencia económica requerida, según el modelo que se adjunta en el Anexo XII de estas Bases firmado por el/los concursante/s. En el caso de la UTE la solvencia será acumulativa.

- **Declaración responsable** de que el equipo inscrito cuenta con solvencia técnica requerida, según el modelo que se adjunta en el Anexo VIII de estas Bases firmado por el/los concursante/s.

III. Se debe **agregar el nuevo anexo** que se adjunta: **Anexo XII Declaración responsable sobre la solvencia económica-financiera** para su cumplimentación en la Fase 2.”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Presidenta en Getafe.